

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En esta Provincia y Península, un mes, 5 céntimos; tres meses, 15 céntimos; seis meses, 30 céntimos; un año, 60 céntimos.  
 En el extranjero, un trimestre, 15 céntimos; seis meses, 30 céntimos; un año, 60 céntimos.  
**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
 Calle de S. José, núm. 8  
**TALLERES:**  
 IMPRENTA GARCÍA CRUZ  
**DIRECTOR:**  
 Santiago García y Cruz

# El Progreso

**DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA**  
 FUNDADO EL AÑO 1905

**TARIFA DE ANUNCIOS**

(Pago anticipado)  
 ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESUELAS mortuorias, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.  
 Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:  
 Manuel F. García Cruz

**AYER Y HOY**

**Hoy**  
 FEBRERO 11 1917

Otra vez vuelve a hablarse de paz. Un despacho de Nueva York dice que Alemania ha dirigido al Gobierno de Washington una comunicación en la que se le indica una fórmula para entrar en negociaciones de paz. El despacho no dice en qué consiste la fórmula; pero recordando las declaraciones que respecto a su anterior ofrecimiento han hecho todos los jefes de los países aliados contra los imperios centrales, nos parece que de esta vez tampoco conseguirá su objeto Alemania, que no es otro que el de inclinar a los neutrales a que hagan presión en sus enemigos, para que la paz se firme, evitando ella la derrota final que ya ve cercano; y si no al tiempo.

**Ayer**

FEBRERO 11 1917

Uno de los principales periódicos de Esto como en un artículo inspirado desde el punto de vista neutral en lo que se refiere a las leyes internacionales, dice: "Alemania estableció el record al principio el cual no puede ser sobrepasado" y añade: "¿Cuántas vidas de súbditos ajenos han sido sacrificadas por minas y torpedos alemanes? La Gran Bretaña no ha hecho nada semejante."

**Cosas de la guerra**

Un edicto del Gobernador alemán de Bruselas, con fecha 8 de Octubre de 1915, anunciaba la condena a muerte de la profesora de Lila, señora Luisa Tuletz.

Esta joven, originaria de una familia muy estimada, en el castillo de Bayay (norle), consagró su vida a la educación de niñas.

Dirigió la escuela de Lers-Broque en Roabaix, fué profesora en la escuela Normal diocesana de Lila y luego de la Universidad de esta ciudad.

En los combates de Charleroy y de Mons, recogió indistintamente todos los heridos, a los que cuidaba con exquisito celo.

Compañera de Mis Cavell fué detenida con la noble inglesa en su Hospital el 1 de Agosto de 1915, acusada de alta traición.

Condenada a pena de muerte con otras 6 personas, debió ser fusilada el 17 de Octubre.

A instancias del Papa, de Alfonso, el Kaiser consintió en conmutar esa pena capital por la de cadena perpetua.

Pero volvió a ser condenada a muerte el 21 de diciembre de 1915, por el consejo de guerra de Cambrai, a causa de otra acusación anterior de alta traición.

En una fortaleza de la Prusia Rerana la heroica de Lila sostuvo generosamente su martirio.

El Berliner Tagblatt, está en un largo artículo la cuestión referente para las ciudades alemanas de la alimentación de los escolares.

En vista de que la salud de los pequeños cada vez es menor, pide que se tomen vigorosas medidas.

Ya se sirven por el mediodía 23.000 comidas cotidianas a niños berlineses, para comprar la insuficiencia de la alimentación que se les da en sus casas. Además a partir del 1 febrero todas las mañanas se distribuye a todos los niños necesitados medio litro de sopa hecha con patatas y con harina de avena.

Hace tiempo que Inglaterra y los Estados Unidos existe un acuerdo por virtud del cual se franquiza la correspondencia de uno a otro país; con un sello común de 10 céntimos.

Ahora se estudia entre Inglaterra y las demás naciones aliadas principalmente Francia la creación de un sello que bien pudiera llamarse sello internacional.

Se cree que el sello tendrá que ser de 10 céntimos para la Gran Bretaña y de 15 para Francia, porque el servicio interior en Francia basta en estos momentos 15 céntimos.

**Leocadio Machado**  
 ABOGADO  
 SAN FRANCISCO 18

## LA ENSEÑANZA EN CANARIAS

**El Inspector Jefe de Escuelas. El Ayuntamiento. Promesa que no se cumple. Un ruego al Alcalde.**

El Inspector de primera enseñanza, D. Juan López Tamayo, tiene a su disposición un periódico que se edita en la Laguna, titulado «El Eco del Magisterio Canario», que es paladín de su «causa». Pero careciendo de elementos con que defenderlo eficazmente de los graves y reiterados cargos que se le están haciendo con motivo de las injustificadas presiones y persecuciones que sufren determinados maestros que no han tenido por conveniente seguir la orientación que les quiere trazar el Sr. López Tamayo, que se ha convertido en un verdadero anarquizante de la enseñanza, por inspiración quizás del propio señor, que no ha podido ver con buenos ojos el acuerdo que por unanimidad tomara este Ayuntamiento de solicitar su destrucción o traslado mediante instancia al Ministerio correspondiente, la emprende a tajos y mandobles contra la Corporación municipal, tildándola indebidamente de que tiene abandonada la instrucción de la niñez. A esto se llama respirar por la herida.

Los cargos, sin fundamento ni justificación posible que el Inspector, o por inspiración suya el articulista, ha hecho a este Ayuntamiento, no hubieran pasado del círculo estrecho y mezquino en que vive el periodiquito de referencia, ni tenido más resonancia que la del ambiente en que se desarrolla el «programa» del Inspector. Pero he aquí que el diario «La Prensa», el periódico de las medias tintas y de las posturas estudiadas a priori—porque de un apostolado ha hecho un modus vivendi que le ha dado magníficos resultados—, que lo mismo da una de cal que otra de arena, pues en equilibrios y contorsiones habilidosos para todos los gustos y aspiraciones nadie le aventaja, queriendo hacer una mafiosa defensa del Inspector—¡sabe Dios quién se lo habrá exigido!—y de las autoridades a quienes alcanza la responsabilidad moral de las extralimitaciones que aquel comete, reproduce las líneas del periódico profesional lagunero con unas apostillas en las que, naturalmente, ha enseñado la oreja. Y como esa oreja la hemos visto nosotros tal cual es, vamos a contestar debidamente, como prometimos el sábado, los comentarios del colega.

A parte el lamentable de concepto que supone mezclar la personalidad del alcalde con la función propia de la entidad Ayuntamiento, achacando a éste vicios que dependen exclusivamente de la actuación de la alcaldía que es la ejecutora de los acuerdos del Consistorio y la ordenadora de pagos conforme a las consignaciones del presupuesto y a los demás acuerdos de la Corporación, sin que sea dable cargar a ésta errores de aquella, vicio en que frecuentemente incurrir «La Prensa» cada vez que comenta asuntos relacionados con la vida económica del Municipio, no sabemos si por deliberado propósito o por falta del necesario conocimiento de los asuntos, lo cierto es que la Corporación municipal ha sido siempre el blanco de las neuras de «La Prensa». Y cuando no la emprende apasionadamente con la administración propiamente dicha, lo hace con los empleados, y cuando no, como el sábado, en unos comentarios sin sentido lógico, con la misión que respectivamente a la enseñanza compete al Ayuntamiento, desconociendo el alcance del asunto. Y unas veces por exceso y otras por defecto, el yerro acompaña siempre, indefectiblemente, a «La Prensa» en campañas de tal índole.

Y vamos a los cargos. De todos los Ayuntamientos de la provincia el que más atiende la enseñanza pública es el de esta capital. En su presupuesto constan las cantidades que destina para ello. Lo dice también el número de escuelas instaladas, catorce en el caso de la población.

Respecto a las que faltan, cabe manifestar lo siguiente. Son dos, una, la del norte, para la que fué nombrado el señor Vargas Machuca y que hoy no tiene maestro por haber sido éste destinado a Madrid. Para esta escuela se ha anunciado varias veces el correspondiente concurso por el Ayuntamiento sin que se hayan presentado proposiciones de dueños de líneas. La otra, o sea la del centro que desempeña D. Rafael Marrero, ha tenido local hasta el día 31 de Diciembre en que se trasladó a la escuela de niños número 1 a cargo de D. Antonio Cabre-

ra de las Casas, por haberse desalquilado la casa, en ese día, a petición del propietario D. Antonio Vandewalle. El Ayuntamiento anunció enseguida el concurso y, en efecto, no ha acudido ningún propietario a arrendar casa a ese objeto. Este expediente está para resolver en la sesión próxima del Ayuntamiento, siendo uno de los asuntos que quedaron pendientes en la sesión pasada.

En cuanto a la Junta local, es inexacto que no exista, pues ha funcionado diferentes veces. Lo que hay es que, habiendo terminado la vida legal de la misma, corresponde renovarla en estos meses de Febrero. Nos consta que tanto el alcalde Sr. Casariego, como el secretario de ella, que lo es el del Ayuntamiento, se ocupan actualmente en la renovación de dicho organismo.

Pero aún suponiendo que la Junta no existiera, ¿qué culpa tendría el Ayuntamiento? Ninguna, porque nada tiene que ver con semejante organismo.

Y seguimos con los cargos. El Ayuntamiento—y esto demuestra una crasa ignorancia en el periódico profesional, órgano del Inspector—, conforme a la Ley no está obligado a satisfacer más atenciones de primera enseñanza que las de locales de escuelas, habitaciones de los maestros y retribuciones a éstos por enseñanza de niños pudientes, y nunca material pedagógico ni mueblaje, por responder esta dotación al Estado.

Por lo que atañe a las auxiliares, no hay tales prebendas ni tales favoritismos. Lo que hay es que, careciendo esta capital del número de escuelas que le corresponde, porque el Estado no se ha ocupado de crearlas, y como no puede obligarse a los maestros a que den clase a mayor número de alumnos que el que la Ley determina, el Ayuntamiento creó desde el año 1913 esas auxiliares municipales para que las maestras puedan atender a las clases, a las que concurren diariamente de 80 a 100 escolares. Que las auxiliares han dado brillantes resultados lo demuestra los votos de gracias dados a las maestras que las desempeñan a instancia de gran número de vecinos de la localidad.

Cuanto a reparaciones han necesitado los locales de escuelas, las ha hecho siempre el Ayuntamiento. A creer lo que a este respecto dice el órgano del Inspector, las de esta capital son verdaderas perlas. Si ello fuera cierto, ¿qué hace el Inspector?

Si se adeuda o no a los maestros sus «mezquinas» retribuciones por alquiler de casa habitación, la culpa no es del Ayuntamiento. Lo será, en todo caso, del alcalde, que no atiende debidamente y con la necesaria puntualidad los pagos que ha de hacer el erario municipal.

De sí el Ayuntamiento ha debido o no mezclarse en el asunto del Inspector y los maestros, estando como está la razón de parte de los segundos, eso es según el cristal con que se mire. Porque velando por los prestigios del Magisterio, anarquizado por el Inspector, y por la eficacia de la instrucción primaria, puesto que tiene función fiscal sobre la misma, el acuerdo de la Corporación, solicitando el traslado o destrucción del Inspector, está moral y legalmente adoptado. Pues si los llamados a evitar lo que ocurre entre el Inspector y los maestros, el Delegado Regio de Enseñanza y el Gobernador civil, nada hacen de su parte para la tranquilidad de aquéllos y para garantía de la educación popular, es plausible que se ocupe el Municipio de asunto de tanta importancia. Si el Ayuntamiento tiene el deber de subvenir a las necesidades de la enseñanza, dicho se está que ese deber alcanza también a velar porque la misma no se perturbe en la forma y con los métodos que lo está haciendo el Sr. López Tamayo, que, de de guía y consejero del profesorado, se ha convertido en su más enconado rival.

A parte estas consideraciones, creemos que tanto el Delegado Regio de enseñanza como el Gobernador civil han debido hacer tiempo evitar que las cosas llegaran a los extremos a que han llegado por la pertinaz obsesión del Sr. López Tamayo en perseguir a los maestros que no le son afectos, como si tuviera la obligación de acoplarse a sus caprichos para poder vivir en paz y en gracia de Dios.

Que no ha existido manifiesto interés de causar el más leve perjuicio en su carrera al Sr. López Tamayo con la

adopción del acuerdo de referencia, bien claro lo prueba el siguiente hecho. En posteriores días una personalidad que aquí desempeña cargo de importancia hubo de pedir una especie de tregua para el Inspector con la súplica de que se retardara el envío de la solicitud del Ayuntamiento a Madrid, toda vez que aquél había mostrado deseos de pedir su traslado en evitación de mayores perjuicios en su carrera. A esa tregua se accedió de grado con manifestaciones sinceras de que solo se pretendía la ausencia del Sr. Tamayo por lo que estaba perturbando la labor del Magisterio, pero nunca la pérdida de su carrera. A alguien, un tanto perspicaz le pareció que lo pedido en favor del Inspector era no más que un ardido para dejar sin efecto inmediato la resolución del Municipio, pero teniéndose en cuenta los prestigios y la respetabilidad de la persona que en el asunto medió y las seguridades que diera de que la petición del señor López Tamayo se haría efectiva, se esperó unos cuantos días, al cabo de los cuales leímos una sencilla noticia en un diario local, al parecer oficioso, diciendo que el inspector había pedido su traslado. Nos escamamos aun más, porque parecía lógico y digno que se diera cuenta al amigo que medió en el asunto de la tregua de tal petición, según se le prometió. Pero como pasa el tiempo y nada sabemos en concreto, y temiendo que la impresión que tuvo aquel amigo se convierta en realidad, o sea que el Inspector no pide su traslado por que aquí se le ampara y protege, creemos que ha llegado el momento de que se haga efectivo el acuerdo del Ayuntamiento redactándose y tramitándose la instancia que el mismo acordó dirigir al Ministerio de Instrucción pública por conducto del Sr. Gobernador civil.

Y al señor Casariego pedimos que, sin pérdida de tiempo, cumpla y haga cumplir el referido acuerdo.

**POR EL CABLE**

### ASUNTOS CANARIOS

(De nuestro Redactor-corresponsal) Madrid, 10-22.

**Buscando soluciones**  
 Los representantes de esa provincia han pedido hoy al ministro de Estado, D. Amalio Jimeno, gestione del Gobierno francés, permita la exportación a las Canarias, del maíz de Marruecos.

**El puerto de Abona**  
 El ministro de Fomento Sr. Gasset, ha firmado hoy el anuncio de subasta de las obras del puerto de Abona, en esa isla de Tenerife.

**Un faro**  
 También ha firmado el anuncio de subasta de la construcción del edificio del faro de Tabarit, (textual), cuyo presupuesto se eleva a la suma de 67.839 pesetas.

(Suponemos que en la transmisión del nombre de este faro haya un error, pues en el anuario de los faros en estudio y por construir, publicado por el ministerio de Fomento no existe ese nombre en esta provincia—N. de la R.)

**La Junta de transportes**  
 Se reunió la Junta de transportes marítimos, sin que, como se había anunciado, se ocupara de los asuntos de esa provincia de Canarias.

**La comisión técnica**  
 El día 15 se embarcará en Cádiz con rumbo a esas islas, la comisión de ingenieros y demás personal técnico, que el Gobierno ha nombrado para que estudie las obras públicas de inmediata ejecución en el Archipiélago.

Madrid, 11-23'10.

**Las carreteras**  
 En el proyecto de ampliación de créditos para reparaciones de carreteras formulado por el ministerio de Fomento, que ha sido presentado al Congreso, figuran las siguientes de esa provincia en Tenerife:

Del kilómetro uno al seis de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava.

Del kilómetro dos al cuarenta y dos de la de igual punto de partida a Buenavista por Güllmar y Adeje.

Del kilómetro cinco al treinta y dos de la de la Laguna a Bajamar, y

Del kilómetro catorce al veinte y ocho de la del Pínto a la Orotava.

En Canaria:

Del kilómetro dos de la carretera de Las Palmas a Agaete, por Arucas y Guia.

Del kilómetro uno al veinte y cuatro de la de igual punto de partida a San Mateo.

Del uno al trece de Las Palmas San Bartolomé por Teide, el Ingenio y Agüimes.

Del uno al veinte y nueve de la del puerto de La Luz a Tamaraceite.

Del uno al siete de la de Tamaraceite a Valleseco, y

Del uno al trece de la de Gáldar al puerto de Sardiná.

DE LO NUESTRO

### ¿En qué quedamos?

Juzgando por las noticias que hoy nos da de Madrid el corresponsal de El Progreso, Sr. Mesa de la Peña, ya estamos viendo que no serán cumplidos la mitad de los ofrecimientos que nos ha hecho el Gobierno y que tanto hemos aplaudido.

El día 8 se nos dijo que el Sr. Gasset había prometido a los representantes de Canarias que el sábado, 10 del corriente, presidiría la reunión de la Junta de transportes marítimos con el UNICO FIN de proponer la rebaja de la tarifa de los fletes para la importación y exportación de estas islas.

Anteriormente, el día 6, se nos dijo que el señor Gasset propendría a la referida Junta la concesión de FLETES GRATUITOS para los frutos de estas islas.

En el despacho que recibimos el sábado a última hora y que no pudimos publicar, nos dice el Sr. Mesa de la Peña que, a pesar de los anuncios que había hecho el señor Gasset, la Junta de transportes no se ocupó en la reunión del mismo sábado—a la que aludió el ministro—de los asuntos canarios.

Primer incumplimiento de las promesas oficiales hechas a los representantes canarios.

Y va la segunda.

También el día 6 se nos dió la noticia de que por el ministerio de Fomento se HABIAN LIBRADO 25 mil pesetas para las obras del puerto de Abona, que se harían, consiguientemente, por administración directa.

Pues bien, en el despacho del sábado, a que nos remitimos, nos dice el señor Mesa de la Peña que Gasset ha firmado el anuncio de la subasta para las obras del puerto de Abona cuyo presupuesto asciende a 68.696 pesetas.

Con estas pruebas de la inconsecuencia oficial, a raíz de las halagüeñas promesas, sin tasa, que se nos ha hecho, no cabe pensar de otra suerte que como decimos al principio, con la moraleja de que "Dios nos acorja en su seno" porque en el del Gobierno no hay "huece" para los tinerfeños.

Para EL PROGRESO

### La Cirujía y la guerra

(De nuestro Redactor especial en París)

Soy de opinión que a la prensa diaria no deben llevarse asuntos profesionales, tanto más cuanto muchos de ellos tienen más bien el carácter de reclamo personal que el de servir al esclarecimiento de un punto desconocido, de contribuir más o menos modestamente, pero sinceramente, al progreso de la Ciencia en general.

Y por eso, a pesar de mis grandes aficiones periodísticas, pocas veces he llevado a la prensa no profesional contribuciones científicas ajenas en absoluto a las materias propias de estas columnas.

Hoy quebranto mi decisión, solo en parte, por tratarse de algo interesante y que tiene íntima relación con la guerra actual.

Al principio de ésta, el esmero y cuidado que se tenía con los heridos, a pesar de ser grandes, no podía dar ni dió el resultado práctico que la experiencia de hoy, unida a una reglamentación, admirable y a un personal y medios abundantes, está naturalmente dando.

En los primeros meses, tardaban más los heridos en ser transportados, a los hospitales ambulantes; no podían ser atendidos, por su horrosa abundancia, con la prontitud que hoy lo son; no se disponía del gran número de locales admisibles con que hoy se cuenta; en fin, como quiera que la guerra fué «impuesta por Alemania a Francia», que no la deseaba y, por ello, no se había preparado «en grande», todo eran improvisaciones y, consecuentemente, todo era rudimentario, incompleto e insuficiente.

Como efecto, sobre todo, de la tardanza en realizar las curaciones de heridas infectas, y del defectuoso acondicionamiento de los transportes, etc., el tanto por ciento práctico y final era verdaderamente desconsolador, no tanto por defunciones como por invalidez resultado de amputaciones necesarias.

Pero lo que constituía un verdadero azote para los heridos era la gangrena gaseosa. Casi todas las bajas de hospital eran delidas a ese temible mal.

Y esto es, precisamente, de lo que iría ocuparme, pues hoy, debido, como

Mesa

algo más arriba, al mayor y más experimentado esmero, a la organización en el servicio, al gran número de locales y su mejor acondicionamiento, la presentación de esa gangrena es infinitamente más rara que al principio y, por otro lado, se le combate mucho mejor.

Se le combate por medio "del Carrel"; es decir, de la irrigación casi perpetua de las partes afectas, por medio de una substancia antiséptica débil a través de una serie de tabitos que penetran en el "interior" de los órganos lesionados; en fin, por medio de la irrigación continua aconsejada y practicada por el célebre cirujano franco-americano.

Rural y modestamente, claro está, se había ya empleado "el Carrel", en Orotava por lo menos en dos casos de gangrena gaseosa que recuerdo en este momento: uno, que vimos juntos el Dr. Izquierdo Yumar y yo, debida a un fleumón difuso de la mano y antebrazo, desatendido, como es corriente en nuestros campos, por el enfermo, y agravado con la intervención criminal del curandero. "El Carrel", tosca pero constantemente empleado, dió, al querido compañero de Orotava, la satisfacción de ver a su enfermo completamente restablecido de un mal que estuvo a punto de costarle el miembro, si no la vida.

El otro fué un carrero, que tuvo la desgracia de sufrir extensísimas y profundas heridas de la mano derecha y que sólo pudieron ser atendidas 48 horas después de verificadas; el repetido Dr. Izquierdo y yo, que le atendimos, recordando el caso anterior, instituímos también "nuestro Carrel", cuando la gangrena gaseosa hizo su aparición. Y también en este caso, el enfermo, sano y salvo, se dedica hoy a sus ocupaciones habituales...

Repito, estos casos son hoy mucho más raros que hace dos años, porque se procura, por medio del empleo prematuro "del Carrel", que la gangrena gaseosa no se presente.

M. Bethencourt.

París.

### ¿Para qué sirven?

Con bastante asombro hemos leído unas notas oficiosas que, respecto a la Junta provincial de Instrucción pública y al incidente que motivó por una proposición de nuestro querido amigo don Juan N. Perera, surgió en el seno de la misma, se han facilitado a la prensa local.

En ella se dice que esa Junta no tiene competencia en las cuestiones que se refieren a las faltas del personal del Magisterio, bien sean maestros o inspectores, pues por el real decreto de cinco de Mayo de 1913, esas atribuciones sólo las tiene el ministerio correspondiente y la Dirección general del Rango.

Entonces, ¿qué misión tiene la Junta y qué atribuciones competen a la Delegación regia?

¿Es que ni siquiera tienen la facultad de informar a la Superioridad lo que de anormal ocurra en materia de enseñanza?

### Los que no son germanófilos: :

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy distinguido señor mío y amigo: Ruego a V. haga público por medio de su importante periódico, que habiendo visto en un libro titulado "Amistad hispano-germana" mi nombre, encasillado como germanófilo, exteriorizo mi protesta por ese hecho. Protesta que hago extensiva a los torpedamientos que están cometiendo los submarinos de los imperios centrales contra buques de nuestra nacionalidad.

Muy agradecido queda de V. afmo. y s. s. q. l. e. l. m.

J. Hernández Amador.

Santa Cruz, 10 de Febrero de 1917.

Se han acercado personalmente a la redacción de EL PROGRESO para manifestarnos que no son germanófilos, ni han autorizado a nadie para que figuren sus nombres en el libro "Amistad hispano-germana"; los siguientes señores: Don Francisco La Roche, don Ruperto Cabrera, de esta capital, y de La Laguna don Pantaleón Cabrera y don Isidro Dorta.

### Espectáculos

#### Parque Recreativo

El programa de hoy anuncia los últimos días de actuación del cuadro que con tan buen éxito actuó en dicho local y que para hoy, a beneficio del público regirán los siguientes precios, para función completa, a las ocho y media: Preferencia, una peseta; segunda clase, 60 céntimos, gradas, 30 céntimos y para niños, 15 céntimos. Con estos precios y las obras que se anuncian es de esperar una buena entrada, pues en verdad que muchas veces se han pagado estos mismos precios para oír una cupletera y ver tres o cuatro películas.

Las obras anunciadas son "Gazpacho andaluz", "El entierro de la sardina", estreno y "La trapeza".

### Situación de un maestro

Se nos dice que es bastante equívoca la situación en que se halla el maestro señor Molina, que recientemente fué denunciado a la superioridad por abandono de destino, por el Inspector de primera enseñanza.

A dicho señor no se le ha instruido el oportuno expediente, ni se lo ha pasado hasta ahora el correspondiente pliego de cargos; demora que sin duda obedece a deseos de hacer dejar al señor Molina, indefinidamente, en la situación que se le ha creado, cuando él tiene medios de probar que no hay fundamento para el perjuicio que se le quiere irrogar.

Como el inspector retarda la solución final de este asunto al señor delegado regio de enseñanza y al Sr. Cabrerizo denunciarnos tal abuso, a ver si al fin va a poder el Sr. Molina justificar la improcedencia de la denuncia. Estos asuntos de la enseñanza y la actuación en los mismos del inspector están ya resultando demasiado peit-grisosos.

### Carnet de sociedad

El teniente de navío don Rodrigo Núñez de la Puente, ha tenido la atención de despedirse de nosotros, en su viaje a la Península.

El nuevo juez municipal de San Andrés, don Felipe Armas y de Miranda, nos participa haber tomado posesión de su cargo.

### Comandancia de puerto

#### Meteorología

Madrid 10 (13). Observatorio a Comandante marino.—Tenerife.

En Cantabria y Galicia lluvias. Chubascos en el resto de nuestras costas.

### El "Ciudad de Cádiz"

El vapor español "Ciudad de Cádiz", dejó aquí los pasajeros siguientes:

De Barcelona: don Gabriel Anado, doña Aurora Lledó, don Raimundo Anado Lledó y doña Aurora Anado Lledó.

De Alicante: don Francisco Planelles y don Belio Boltra.

En tránsito lleva 77.

Además dejó las mercancías que siguen: 100 cajas de sidra, 125 sacos de trigo, 94 cajas de picadura, tabacos y cigarrillos, 5 bultos de vino, 1 caja coñac y un garrafón de ginebra.

### SUCESOS

#### Comilona improvisada

Han sido detenidos los vecinos de San Sebastián de la Gomera, Domingo, Antonio, José y Bienvenida Medina Santos, por ser autores del harto de dos cerdos propiedad de D. José Medina Santos, hermano de los dos últimos, y comérselos en un santiamén.

#### Casa apedreada

Han sido denunciados los vecinos de Tegui Miguel, Curbelo de León y Virgilio Cabrera López, por haber apedreado la casa de su vecina Dolores Dorta Machado, produciéndole a ésta una lesión en la cara.

#### Carboneo

Han sido denunciadas las vecinas de Agaete, María Antonia Romero Núñez, María Bolaños Viera, Juava García Bolaños, Nieves Medina y Modesta Jiménez Diepa, por haber sido sorprendidas con tres hornos de carbón, tres pinos de gran tamaño cortados y otros diez cortados y dos sacos de carbón, siendo calculados en 200 pesetas los daños causados.

### El "Martín Saenz"

El vapor español "Martín Saenz", trejó los pasajeros que siguen:

De Valencia: don Julio Salnias, doña Blanca Julián, don Gonzalo Salnias Julián, don Julio Salnias Julián, doña Blanca Salnias Julián y doña Teresa Taoro. De Cádiz: don Bartolomé Ballesteros, don Daniel Cortina y 2 más.

En tránsito lleva 176. Aquí dejó las mercancías siguientes: 4 fardos de suela, 80 sacos yeso en polvo, 4 sacos de sombreros de palma, 1 caja de tejidos, 2 fardos y 7 cestos de plantas vivas y 67 bultos de mobiliario y equipaje asado.

### De poca monta

Denuncia del vecino de Agaete, Ignacio Diepa Medina, por usar un cuchillo de los prohibidos.

Denuncia de los vecinos de San Sebastián de la Gomera, Antonio Medina Santos y Valentín Herrera Mendoza, por haber hurtado, el primero, un revólver a su vecino Domingo Medina Sánchez, en ocasión de hallarse en la boda de una hija de éste, y al segundo, por habérselo comprado en 10 pesetas, a pesar de saber su procedencia.

### DE LA POLICIA

#### Inspección de Vigilancia

#### Caida

A consecuencia de una caída que sufrió durante un ataque epiléptico, se produjo una contusión en la cabeza, de carácter leve, el individuo Carlos González, que fué asistido en la Casa de Socorro.

#### La moral

A disposición del Sr. Gobernador civil hasido puesto Antonio García Alamo, por cometer actos inmorales en la vía pública.

#### El vino

Por embriaguez y escándalo en la vía pública ha sido puesto a disposición del Sr. Gobernador civil, Juan González Marrero.

### Deportes

Ayer tarde se celebró la partida de balompié concertada entre el primer equipo de la sociedad Tenerife y otro formado por tripulantes del vapor sueco "Axel Johnson". Desde el primer momento se hizo patente la superioridad del Tenerife sobre su contrincante, al que venció por siete tantos a dos.

Los delanteros del Tenerife jugaron muy bien, desarrollando bonitas y precisas combinaciones que ponían en peligro constante el arco de los suecos.

La concurrencia, que fué numerosísima, no salió satisfecha del espectáculo; pues grande era la diferencia que de uno a otro equipo había, y en el balompié no entusiasman sino los encuentros en que ambos contrincantes se acometan con iguales bríos y luchan por el triunfo con idéntico tesón.

Según nos dicen, el domingo próximo es muy probable que se celebre otra partida entre el primero Tenerife y otro equipo integrado por varios elementos del equipo sueco que ayer luchó y otros del mismo vapor que por necesidades del servicio no pudieron ayer tomar parte en la lucha, y varios tripulantes de un vapor sueco que de un día a otro se espera. De ésto nos alegraríamos.

#### Y aquí un ruego.

Los señores que presencian los encuentros desde las azoteas de las casas cercanas al aludido campo de deportes, deben guardar la debida corrección con los jugadores, máxime si éstos son extranjeros.

### Servicio telegráfico

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### DE ESPAÑA

Madrid, 11 (24.)

#### Consejo

Esta noche se ha celebrado un Consejo de ministros, presidido por el conde de Romanones.

El Consejo por lo inesperado despertó alguna expectación.

Los ministros guardan reserva acerca de los acuerdos que se tomaron.

Solo se sabe que se trató de la grave situación creada a algunas regiones, con motivo del bloque decretado por Alemania y sus aliados.

#### La tasa del pan

En la reunión de la Junta de Subsistencias se acordó suprimir la tasa que anteriormente había decretado para el pan.

#### Descontento

Este acuerdo de la Junta ha producido gran descontento en el pueblo de Madrid.

El vecindario todo protesta del acuerdo de la Junta, calificándolo de parcial.

#### Los tahoneros

En cambio los tahoneros halláanse satisfechísimos del acuerdo.

#### ¿Cómo no?

Estos han desistido del cierre que tenían anunciado para el lunes.

#### Contrariedad

También al Alcalde de esta Corte ha producido gran contrariedad la determinación de la Junta de subsistencias.

El Alcalde tenía todas las medidas tomadas para incautarse de las tahonas y asegurar el suministro de pan al vecindario.

El acuerdo de la Junta coloca al Alcalde en situación desairada.

#### Un mitin

Para protestar del acuerdo de la Junta se ha celebrado un mitin en la Casa del Pueblo de Madrid.

El acto fué organizado por los obreros panaderos.

#### Sus y a ellos

Todos los oradores que tomaron parte en el mitin, se pronunciaron energicamente contra los patronos panaderos y el acuerdo de la Junta de subsistencias.

Entre las conclusiones del mitin figura la destitución de la mencionada Junta.

El mitin, a pesar de la violencia con que se expresaron los oradores, efectuóse con orden.

#### Un cajero que vuela

Un despacho de Zaragoza comunica que el cajero de aquella delegación de

Hacienda ha desaparecido en unión de un piquillo de cien mil pesetas.

La policía hace pesquisas para detener al desfalgador.

#### Hay que comprobar

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, ha recomendado a los periodistas que hacen la información en su Ministerio, que sean más parcos en la publicación de las noticias.

Díjoles que con frecuencia se leen denuncias en la prensa que, hecho el correspondiente atestado, resultan que carecen de todo fundamento.

Hablóles de las estaciones radiotelegráficas clandestinas, del suministro de bengala a los submarinos alemanes y de otras cosas que con frecuencia se leen en la prensa diaria, que pudieran comprometer la tranquilidad pública y del sentimiento que le produciría el tener que extremar la censura para evitar que tales noticias se propagaran.

El señor Ruiz Jiménez terminó su conferencia con los reporteros recomendándoles la mayor prudencia y patriotismo al tratar estos asuntos.

### DE LA GUERRA

#### Noticias de Francia

El parte oficial de París comunica entre otras las siguientes noticias:

#### Bombardeo

En el Meuse las tropas francesas bombardearon con éxito la colina 303.

También en el frente de Veaucherville y el bosque de Courrières la artillería francesa ha sostenido violentos bombardeos con el enemigo.

#### Golpes de mano

En el este de Reims, en el oeste de Auvergne y en los sectores de Bezanges y Parroy, los franceses efectuaron varios ventajosos golpes de mano.

En todos ellos los franceses hicieron un buen número de prisioneros.

#### Por los aires

En esta jornada ha sido muy activa la lucha aérea.

Los aviones franceses arrojaron bombas sobre la estación del ferrocarril y cuarteles de Karsruhe, causando mucho daño al enemigo.

Los franceses derribaron varios aparatos al enemigo.

#### Los ingleses

Los ingleses rechazaron una tentativa de ataque de los alemanes al sur de Armentières.

#### Otros éxitos

En Ypres y otros sitios las tropas inglesas efectuaron varios raids a las trincheras enemigas regresando al punto de partida con prisioneros.

Además destruyeron muchos refugios de los amigos.

### DE LONDRES

#### En Egipto

Un despacho de Londres dice que un telegrama oficial de Egipto anuncia que las fuerzas enemigas han sido derrotadas al sur de Sirba.

El enemigo huyó a la desbandada.

Las tropas inglesas ocuparon Hiwa y el paso de Munasi.

Además capturaron un convoy.

Las bajas del enemigo son numerosas.

#### MESA

### DE REUTER

Gibraltar, 12 de Febrero de 1917

#### Comunicado de Haig

El enemigo atacó las nuevas posiciones al este de Saily Saillisel habiendo fracasado en todos los puntos.

Rechazamos tentativas de raids al sudeste de Neville St. Vaast, este Vermelles y sur de Neuve Chapelle.

Penetramos en las líneas al este de Neville St. Vaast destruyendo un emplazamiento de ametralladoras.

Efectuamos con éxito un raid a Ginchy haciendo veintiseis prisioneros.

Arrojamos bombas sobre varios sitios de importancia militar, averiando un aerodromo.

#### Comunicado oficial de París

Efectuamos un golpe de mano con éxito al oeste de Pontamousson.

Vivo combate de artillería a ambos lados del Meuse.

Los aeroplanos franceses llevaron a cabo anoche numerosos bombardeos sobre fábricas de hierro y estaciones de ferrocarril.

Han tenido lugar numerosos combates aéreos.

Dos aparatos enemigos incluyendo un triplano, fueron derribados, haciendo el Teniente Guynemer el número 31 de los aparatos por él derribado.

#### Mesopotamia oficial

Asaltamos y nos apoderamos de la fábrica de regaliz y de quinientas yardas de trincheras.

Townshend se sostuvo en la factoría durante todo el sitio.

Como resultado de estas operaciones ocupamos una nueva línea de seis mil yardas de frente.

Hicimos retroceder al enemigo en una profundidad de ochocientos a mil doscientas yardas.

#### Contestando a la nota

Chile contestando a la Nota alemana sobre la campaña submarina, rechaza las medidas alemanas, por ser opuestas a los antiguos privilegios de los no combatientes, significando a la vez la desviación por parte de Chile, de su estricta neutralidad.

Por lo tanto, Chile queda en libertad de reclamar todos sus derechos en caso de violación por parte de Alemania.

#### La protesta de Pekin

El Gobierno chino ha protestado energicamente de la guerra submarina. Ha informado al Ministro alemán de que si no tiene en cuenta su protesta se verá forzado a la ruptura de las relaciones diplomáticas.

#### Quieren armarse

Dicen de New York que la línea Norteamericana anuncia que sus buques no se harán a la mar a menos que el Gobierno les convenga o facilite cañones y artilleros.

#### Duque fallecido

Ha fallecido el Duque de Norfolk,

#### La Embajada yanqui

Dicen de Amsterdam que Mr. Gerard, los miembros de la Embajada y varios norte americanos residentes en Alemania, haciendo en total ciento quince, salieron anoche de Berlín hacia Suiza, en tren especial.

El Ministro de Negocios Extranjeros envió un representante para despedir a los diplomáticos.

#### Otra vez la paz?

En New York se dice que Alemania ha dirigido una comunicación a los Estados Unidos, indicando la forma de entrar en negociaciones con objeto de evitar la guerra.

#### Reuter.

## ULTIMA HORA

### Telegrama de la tarde

### Más de asuntos canarios

#### Una crónica de Rivera

El diario de esta Corte "El Imparcial" publica una extensa crónica telegráfica que desde esa isla de Tenerife le envía su ilustrado redactor D. Alfredo Rivera.

El Sr. Rivera expone en su crónica a situación angustiosa de esa isla.

Habla de la paralización completa de las faenas del vapor de esa capital y de la falta absoluta de trabajo.

#### Más dinero

Se ha asignado para gastos de conservación del puerto de Santa Cruz de Tenerife, 16.000 pesetas, y para indemnizaciones 5,760.

A Las Palmas, para los mismos conceptos, se han asignado 13,000 y 4,320 pesetas respectivamente.

### MAS DE ESPAÑA

#### Nuevo Inspector

Indicase para ocupar la vacante de Inspector general de primera enseñanza a D. Eduardo Ortega Gasset.

#### De cacera

D. Alfonso y el conde de Romanones han salido de cacera.

El conde regresará hoy mismo para asistir a las sesiones de las Cortes.

#### El 11 de Febrero

En Madrid, Castellón, Barcelona, Zaragoza y otras importantes poblaciones, han conmemorado el aniversario de la proclamación de la república del 73, con banquetes y veladas.

En dichos actos ha reinado el mayor entusiasmo.

En todos ellos se ha abogado por la unión de los republicanos todos, como único medio de restaurar la fórmula republicana en España.

### De América

#### Preocupación

Dicen de New-York que allí preocupa grandemente la paralización del tráfico marítimo comercial que ya empieza a sentirse, por no atravesar los armadores yanquis a despatchar sus buques para los puertos bloqueados, si no se les consente artillarlos.

Dice también el despacho, que la paralización del tráfico ha causado ya al comercio pérdidas enormes.

#### Mesa

## NOTICIAS

Vapor.—Según telegramas recibidos en la Agencia de los Sres. Pinillos Izquierdo y Cia. de esta plaza, el magnífico vapor español "Conde Wifredo" saldrá de este puerto para el de La Habana el 25 del actual para cuyo puerto admitir el pasaje que se presente.

Periódico.—Es muy probable que los periódicos de La Laguna publiquen un periódico, que será defensor de sus intereses.

La Justicia.—El juzgado de Instrucción de esta capital incoa sumario por estafa a Aurelia Hernández.

El Juzgado de Instrucción de Los Llanos incoa sumario por muerte de María Rodríguez Briro.

El Juzgado de Instrucción de La Laguna instruye sumario por hurto de efectos forestales.

El Juzgado de Instrucción de La Gomera incoa sumario por hurtos a José Medias y Domingo Medina.

Nuevo piloto.—Después de brillantes ejercicios obtuvo en Cádiz el título de piloto de la marina mercante el joven D. Antonio Pastor y Krauß. Que sea en buena hora.

Otro más.—Anoche fué destruido otro de los bancos que hay en la alameda de la Libertad.

# GRAN REALIZACION

En el local anexo del Hotel Camacho, calle de San Francisco, se realizan a precios baratísimos las existencias del BAZAR TAORO, recientemente cerrado en la Plaza de la Constitución. Perfumería, Artículos de moda para caballeros y señoras, Juguetes, Calados, etc., etc., todos a precios menos del costo.

Esta noticia es un pregón de cultura que sufre todo el vecindario por culpa de unos cuantos sinvergüenzas.

**Bailes**—Con muy buen acuerdo, la Junta de Sras. de la Cruz Roja ha resuelto hacer la repetición de los cuadros plásticos presentados el 3 en el Parque Recreativo, a ruegos de las personas que no pudieron admirar la obra del Sr. Bounín.

El equipo de novia que en dicha fiesta del día 3 fué sorteado gratuitamente correspondió al N.º 513, siendo la agraciada la Srita. María Acha.

**Obsequio**—Nuestro amigo D. José Villavicencio nos ha obsequiado con un precioso cromo almanaque, una cartera de bolsillo y un neceser con su luna de espejo, anunciador de la Pasta dentífrica "Besoy" y el elixir del mismo nombre de que es representante en esta isla.

Muy agradecido.

**AGENTES** activos, formales e inteligentes se necesitan. Buena remuneración. Dirigirse a las oficinas de *La Mutuelle de France et des Colonies*, en esta plaza Castillo, 61, bajos, de 9 a 11 m.

**Los hijos del delito.**  
**La muerta resucitada.**  
Estas dos novelas se venden en la Imprenta García Cruz, San José 36.

**TRABAJO A DOMICILIO**

**Siete duros semanales** elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado 689.—MADRID.

**F. PADILLA**, cirujano-dentista  
**y M. FERNÁNDEZ**, dentista-mecánico  
Calle del Clavel, núm. 4, principal

Especialidad en dentaduras completas, parciales, coronas dentales de oro, porcelana y de puente, según los métodos más perfeccionados. Horas de oficina: de 8 a 12 de la mañana.

**Diego López Daute**  
**Médico-cirujano**  
Serrano, 44—Teléfono, 448

Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro intestinal y de la sangre.  
Todos los días de 2 a 4 y de 7 a 8 de la noche.

**Rosendo González**  
ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.



De haber besado a mi novia acúsame, señor cura.  
Cómo fué! Esto es pecado.  
De su cutis la tersura, quise, taimado probar, porque gasta "Peca Cura".  
Siendo así... ego te absolvo; pues comprendo tu locura.  
Jabón 1'25; Crema 1'75; Polvos 2; Agua 5 pesetas  
Creación Cortés Hermanos, Barcelona.

**Se vende**  
por motivos de salud, los enseres de la casa de comidas LA MOROCOTA, situada en la calle de Santo Domingo, número 23.

**VICTORIA**  
Fábrica de Cigarros y Cigarrillos  
DE  
**Luis Zamorano González**  
ALFONSO XIII, 54

En breve se pondrán a la venta los magníficos cigarrillos de esta fábrica. Esta casa proporciona a sus clientes la satisfacción de hacer buenas obras de caridad, entregando por cada diez cajillas vacías un cupón para las cocinas económicas o para depositar en las alcancías del Hospital de niños.  
Fume usted siempre cigarrillos VICTORIA y los necesitados se lo agradecerán.  
Fábrica: Alfonso XIII, 54. — Depósito: Cruz Verde, 21

**Advertencia importante**

**RETORTA "EL CAMELLO"**



Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

**RETORTA EL CAMELLO**  
cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

**M. HERTZ & COMPAÑIA LTD.**  
MANCHESTER.

**F. PRATS.**

**CORSETERIA A MEDIDA**

**Imeldo Seris, 41 (a) frente a la calle del Norte**  
Corsés desde 1'00 a 50 pesetas. Fajas desde 1'50 a 40 pesetas. Siempre últimos modelos de París, Londres y New York. Comodidad, higiene y elegancia absoluta. Composición de corsés y fajas usados. Entrega a domicilio, o envío franco de porte. Casa de moda. Perfecta confección. Modista corsetera barcelonesa. Hermosas telas para corsés, fajas, tirantes y corselets a medida.

**Norwich Union**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos  
AGENTES:  
**ELDER DEMPSTER (Teneriffe) Ltd.**  
Alfonso XIII, 84.

Sobres de clase buena y a precios baratísimos, se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

**THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.**  
DE LONDRES  
FUNDADA EN 1821  
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)  
Agentes para las Islas Canarias,  
**Hamilton & Co.**

**Miller, Gibb & Co.**  
Londres - Liverpool - Manchester

Suplidores (al por mayor) de arroz, azúfre, cafés, harinas, trigos, patatas de semilla, ingredientes para abonos, ferretería, tejidos, etc. etc.

Vendedores exclusivos de jabón **Rueda, Estrella y Pavo Real**, fósforos **Vulcan**, salmón **Tudor**, de las renombradas galletas finas de Carr & Co., Té **Lipton** y otros muchos artículos.

Representante,  
**P. Duque,**  
Santa Cruz de Tenerife.

**Gran Establecimiento de Horticultura de Pedro Giraud.—GRANADA**

Exportación a todas partes. Casa fundada en 1877

Los más importantes cultivos de España de **árboles frutales y forestales**, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en **Rosales y Claviles**. Gran surtido de **plantas de salón y de invernadero**. Semillas de flores y de legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite. (No teniendo en la actualidad ningún representante en Santa Cruz de Tenerife ni persona autorizada para hacer cobros por cuenta mía, ruego a mis favorecedores me remitan sus pedidos directamente).

**Miller, Wolfson & Co. Ltd.**  
**BANQUEROS**  
3, EDUARDO COBIÁN, 3  
(ANTES MARINA)  
Sta. Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

—Es sorprendente, papá, que el señor de Borsenne haya pasado casi una semana sin venir a vernos. No sé qué pueda ser.

—Habla del señor de Borsenne y desde hace seis días no ha pronunciado el nombre de Jorge—no pudo menos que decirse, al hacer la observación, la baronesa.

—Efectivamente—dijo el barón;—el señor de Borsenne nos olvida. Quizás esté de viaje.

—Se lo habría dicho.

—O enfermo.

—Nos habría avisado.

—Tienes razón, Juana, hay algo de extraordinario en esa retirada. Mañana haré que vayan a pedir noticias tuyas.

Y dirigiéndose al ayuda de cámara que acababa de servirles, añadió:

—Lo oye usted, Pedro; mañana pase por casa del señor de Borsenne y pregunte si es que está enfermo o de viaje.

—No lo olvidaré—respondió el criado.

Si hubiera querido, maese Pedro habría podido contestar enseguida al señor de Precourt que el de Borsenne no había salido de París y se encontraba perfectamente y que si no se presentaba por la calle Le Pelletier era porque tenía, ciertamente, razones de peso para ello.

La señora de Precourt no había pronunciado una palabra, pero así que el lacayo se hubo retirado, dijo con acento resuelto:

—Al ver tu solicitud por informarte de lo que es del señor de Borsenne, se diría que ese hombre es absolutamente necesario a tu existencia.

—Preocuparse de lo que puede motivar el alejamiento

a ese respecto, por lo menos tan indiferente como su marido.

Fréjus está lejos de París; después de la muerte del señor Fontange, la familia de Precourt no había ido más que una vez, y la señora de Fontange no había nombrado para nada el testamento. Cuando iba a París a pasar un mes o seis semanas, empleaba el tiempo en visitar a sus antiguas amistades y a mostrarse en algunos teatros, todo lo cual le recordaba los grandes días de sus triunfos. Apenas se la veía en casa del señor de Precourt donde, según decía, se aburría mortalmente. Hablaba de París, de lo que había visto, de los nuevos bulevares, de sus amigas viejas, afeadas, de las que habían desaparecido y de una infinidad de naderías, como una provinciana que era en lo que se había convertido. Y esto era todo.

Un día, sin embargo, después de haber charlado un cuarto de hora con Juana, le dijo:

—Sabes, pequeña, que eres bonita y tienes ingenio de veras? Con la gran fortuna que algún día poseerás, los pretendientes formarán legión!

La joven no paró mientes, ni desentendió por lo tanto el sentido de estas palabras.

Al regresar de un viaje a Italia, el señor de Borsenne se detuvo en Fréjus.

Feliz al volver a ver a uno de sus antiguos amigos, uno de los que habían sido testigos de su auge y que se habían inclinado ante el cetro de su realeza mundana, la señora Fontange le retuvo muchos días y se complació en exhibirlo en la sociedad burguesa, en la que se había formado una numerosa corte de aduladores, lo que le permitía escuchar cumplidos, alabanzas y adulaciones.



### Compañía Transmediterránea

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores Reina Victoria y Delfin, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

Cuatro viajes al mes saliendo de Sta. Cruz de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26  
**SERVICIO DE FEBRERO**  
 PARA CADIZ.— Vapor DELFIN, Capitan Baehs, el día 3.  
 PARA CADIZ Y SEVILLA.— Vapor REINA VICTORIA, Capitan Maestre, los días 11 y 26.  
 PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, el día 15 a las 8 de la noche.

Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

## Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

RAYOS X

DEL  
**Dr. J. Rodríguez López**

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 5

Para los pobres: todos los días a las 4<sup>1</sup>/<sub>2</sub>

Solares en la Cuesta

SE VENDEN 13.000 metros de solares a una peseta el metro. Dan razón en el American Bar, en la misma Cuesta.

INSTALACION DE RAYOS X A DISPOSICION DE TODOS LOS SEÑORES MEDICOS

anexa a la casa de Salud del  
**DR. RODRIGUEZ LOPEZ**  
 Calle 25 de Julio, No 23

Ultimo modelo con todos los adelantos modernos. Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos. Con material completo para Radiografía y radioterapia.

**Vinos**  
 tintos superiores del país se venden a 50 céntimos litro en la calle de San Lucas, número 15.

**Ramón Martín Espino**  
 MÉDICO-CIRUJANO

Doctor Allart, 55 (antes Sol)  
 Consultas diarias de 4 y media a 6 excepto los domingos.

## La Benéfica

Sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita de Santa Cruz de Tenerife

Cuota mensual, UNA peseta

No comprendemos como las personas previsoras, que piensan en el porvenir, no ingresan en esta asociación que cuenta en la actualidad con unos cinco mil socios.

Con solo pagar al mes UNA PESETA tienen derecho los hombres y los niños a asistir a sus escuelas nocturnas donde se les facilita gratuitamente todo lo necesario para la enseñanza, menos libros. En caso de enfermedad, a la asistencia médica y a las medicinas, y al socorro diario de dos pesetas los hombres, 1'25 las mujeres y 0'75 los niños. En el local social existe una clínica donde diariamente se encuentra un médico y un practicante, para atender a los socios. Si la índole de las operaciones que se practiquen lo necesita, el socio puede permanecer en una dependencia destinada para ello en la misma sociedad, los días que sean necesarios hasta su curación.

Si un socio se inutiliza para el trabajo, LA BENEFICA le abona diariamente una peseta a los hombres y 75 céntimos a las mujeres; y si desgraciadamente fallece, la sociedad se encarga de todas las diligencias hasta su enterramiento, facilitando el féretro y siendo conducido al cementerio en uno de los coches fúnebres, todo gratuitamente.

LA BENEFICA cuenta con tres médicos y dos practicantes. La Agencia fúnebre cuenta con varios magníficos coches y todos los utensilios necesarios como Crucifijos, candelabros, mesas, paños, cortinas, etc. etc., todo de un lujo extraordinario, para formar las capillas ardientes, haciéndose el servicio con prontitud; bastando con llamar por teléfono a la sociedad LA BENEFICA.

Ana Karenin, por Leon Tolstot, se vende, San José, 36 imprenta.

## THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres  
 Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914  
**£ 5.495.401**

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,  
**Miguel Rodríguez Bauza**  
 Dirección: Canales, 36.



## Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal directo entre Islas Canarias y Londres

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el 'Midd leton Wharf' el muelle más cercano al mercado de LONDRES. En Dinamarca se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia. Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7-0-0.

**SERVICIO INTERINSULAR**

por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN**

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife



## Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de FEBRERO

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
1.º Febrero	Balmes	Cádiz y Barcelona (Por Las Palmas.)
Día 6	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona.
Día 25	Conde Witredo	Habana

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.**

Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal). Nota.—Debido a la hieja en las escalas de los buques de esta compañía, los buques de carga deberán estar presentados en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carg. después del día y hora expresados.



## Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS PARA LIVERPOOL

**SERVICIO SEMANAL**

SERVICIO INTERINSULAR

Vapor **ALCA**

sale todas las semanas para PUERTO DE LA CRUZ, admitiendo carga a fletes económicos.—Para más informes, dirigirse a los señores

**YEOWARD BROTHERS, Marina, 43.**



## Línea Frutera

de la

## Compañía Transmediterránea

Directamente para Barcelona, saldrá de este puerto hacia el 15 del actual, el

Vapor **GRAO.**

Tan pronto esté el GUADALQUIVIR navegando saldrá de Sevilla para estas islas el vapor CATALUNA que saldrá para Bilbao con cargamento de frutos.

Para informes de fletes, etc., dirigirse a sus consignatarios, señores Bosch y Sintés, casa de J. A. Brage.

## Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.  
 Pagos telegráficos.  
 Cartas de crédito.  
 Descuentos y Cobros.  
 Cuentas corrientes.  
 Compra Cheques y Letras.  
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.

## Casa de los aliados

English tea rooms

Mrs. Sico

18, Cruz Verde, 18

COCINA ESPAÑOLA E INGLESA  
 Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.

Mrs. Sico's English Tea Rooms  
 And Boarding House  
 Good Atry Rooms. English Cooking  
 Terms Moderate  
 18, CRUZ VERDE, 18  
 at 191 or.

## Carbón Cok

El almacén de ultramarinos

**Mi Bodega**

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **CARBON COK**, deben pasar los avisos al citado almacén.

Teléfono No. 42.

También se vende carbón vegetal.

## Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Rebayia, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director:

**DR. VEREMUNDO CABRERA**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz de quistes del Ovario. Vías genitales urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito . . . . . 15.000.000'00  
 Capital desembolsado. . . . . 3.750.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros. . . . . 37.253.101'12  
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915. . . . . 70.538.361'19  
 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y cu. upra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España  
 DOMICILIO SOCIAL:  
**Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603**  
**BARCELONA**

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.  
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandilla, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:  
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Señores Vinos y hijos de Juan La-Rocha,  
 AN LAS PALMAS  
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

**B. Gómez Mussé**  
 Dibujante

Diseño y pintura por cualquier procedimiento — Restauración de obras — Delineación — Grabado y dibujo litográfico. — Trabajos ornamentales. — Retícula de maderas y cartones artísticos anunciadores. — Imitación de maderas, mármoles y jaspes. — Restauración de altares e imágenes y en general cuanto trabajo se desee concerniente al ramo.  
 Pedir presupuestos y croquis  
**DOCTOR ALLART, 15**

Se acaba de publicar el  
**Diccionario de la Lengua Española,**

bajo la dirección de  
**DON JOSÉ ALEMANY BOLUFER,**  
 de la Real Academia Española

Este Diccionario es el más útil, el más claro, el mejor documentado y el más barato de todos los diccionarios españoles. Precio, DIEZ PESETAS.  
 Se vende en la Imprenta García Cruz San José, 36.

En una conversación que tuvo con la señora Fontange el señor de Borsenne se enteró de la existencia del testamento.

Seguidamente se fué a casa del notario, que, sin desconfianza de ningún género, le puso la copia a su disposición.

A partir de este momento, el proyecto de casarse con Jnana de Precourt, la rica heredera, germinó y creció en su mente.

Al volver a París, buscó inmediatamente el medio de entablar amistad con el señor de Precourt y captarse su simpatía.

Como la casualidad se hace siempre la servidora y la cómplice de ciertos hombres, el medio no tardó en ofrecérselo al señor de Borsenne.

El señor de Precourt tenía un pleito con la ciudad de París a propósito de una finca; el Consejo de Estado había de sentenciar. El señor de Borsenne se apoderó del asunto y lo condujo tan acertadamente y con tanta rapidez, que el barón de Precourt, del cual era, desde luego, la razón, salió vencedor. El señor de Borsenne no se atribuyó el éxito del fallo de los jueces supremos y el señor de Precourt, agradecido, le ofreció su amistad y le abrió las puertas de su casa como ya se ha visto.

Había sabido apoderarse tan completamente de él y de su confianza, que hizo que aceptara un ayuda de cámara sin que el barón se preocupase de examinar su cartilla ni pidiese informes.

No obstante, el señor de Precourt era un hombre prudente, reservado, que sabía juzgar a los hombres y que no aceptaba al primero que llegaba como amigo.

A pesar de eso, el nuevo criado del barón no era más que un agente del de Borsenne, un espía pagado por él,

encargado de observar, de ver, de oír y de reseñarle sobre todo lo que en la casa pasase.

Después de las frases amenazadoras que había dirigido a la baronesa al marcharse, creyó que no debía volver a la calle Le Pelletier a fin de dejar que reflexionase a sus anchas. Además, quería aprovechar los ocho días del plazo concedido para preparar su plan de ataque, para en el caso de que la señora de Precourt persistiera en sus resoluciones.

Para la pobre señora, esos ocho días estuvieron llenos de angustias, de terrores y de sombrío desfallecimiento. Veía con horror el abismo abierto a sus pies, pronto a tragarla. Aquello no era vivir. No podía permanecer un momento alejada de su hija. La seguía con la mirada, como si no se saciera nunca de contemplarla. Era un verdadero desbordamiento de ternura y de caricias apasionadas.

La joven correspondía a esta efusión de amor maternal con mayores atenciones, solicitudes y demostraciones de cariño encantadoras.

Sin embargo, Juana no parecía hallarse en su estado habitual. En ocasiones se la notaba preocupada; sus movimientos y su misma alegría, demasiado bulliciosa para no ser en parte fingida, delataban una cierta agitación interior.

¿Era la agitación causada por el afecto de su madre, que se manifestaba de repente tan expansivo y violento?

Estó es lo que se preguntaba la señora de Precourt, observando con mirada inquieta a su hija tan querida, que iba y venía a su alrededor, graciosa y ligera como un pájaro.

Una noche, después de comer, Juana dirigiéndose a su padre, le dijo: